



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006106-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a planes de contingencia que prevé la Junta de Castilla y León frente al riesgo de incendios en la Comunidad para este año, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 275, de 18 de mayo de 2017.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/005395, PE/005397, PE/005398, PE/005402, PE/005405, PE/005430, PE/005479, PE/005494, PE/005504, PE/005635, PE/005723, PE/005724, PE/005739 a PE/005742, PE/005790, PE/005791, PE/005794, PE/005800, PE/005818, PE/005821, PE/005826, PE/005841, PE/005854, PE/005862, PE/005864, PE/005865, PE/005867 a PE/005869, PE/005877, PE/005878, PE/005882, PE/005883, PE/005885 a PE/005887, PE/005894, PE/005897, PE/005898, PE/005919, PE/005929, PE/005939, PE/005945, PE/005951, PE/005963, PE/005983, PE/005986, PE/005988, PE/005990, PE/005991, PE/005993, PE/005994 a PE/005999, PE/006005, PE/006024 a PE/006041, PE/006050 a PE/006054, PE/006068, PE/006070, PE/006074, PE/006076, PE/006077, PE/006079, PE/006081 a PE/006090, PE/006092, PE/006093, PE/006095, PE/006104, PE/006106, PE/006109 a PE/006112, PE/006114, PE/006115, PE/006135, PE/006141, PE/006143, PE/006146 a PE/006149, PE/006152 a PE/006154, PE/006157, PE/006159, PE/006160, PE/006163, PE/006164, PE/006166 a PE/006169, PE/006171 a PE/006173, PE/006176, PE/006179 a PE/006181, PE/006183, PE/006186, PE/006187, PE/006190 a PE/006192, PE/006202, PE/006203, PE/006214, PE/006215, PE/006218, PE/006220 a PE/006222, PE/006238 a PE/006240, PE/006246, PE/006247, PE/006250, PE/006258, PE/006288 y PE/006320, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 7 de julio de 2017.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

Contestación a la Pregunta Escrita número 0906106 formulada por D. David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos de las Cortes de Castilla y León, relativa a planes de contingencia previstos frente al riesgo de incendios en el año 2017.

La estrategia integral de lucha contra los incendios forestales en la Comunidad incluye tanto actuaciones de prevención como de extinción.

Entre las actuaciones de prevención destacan los tratamientos selvícolas preventivos contra incendios, la limpieza y mantenimiento de la red de cortafuegos y



la investigación de causas como una herramienta preventiva fundamental que ayuda a conocer el origen del problema y permite articular las políticas adecuadas y orientar las medidas preventivas a los distintos grupos y actividades de riesgo, por lo que, este año se están afianzando las mejoras incorporadas destinadas a disminuir el número de incendios forestales, a determinar sus causas y a identificar a los causantes, además de continuar con el desarrollo de las medidas de sensibilización y concienciación con el objetivo de avanzar en el cambio de hábitos, mentalidad y costumbres y crear buenas prácticas en la población.

El Operativo autonómico de lucha contra incendios forestales se dimensiona en función de las circunstancias de riesgo previstas y de las actividades a realizar en cada época del año, organizándose semanalmente fuera de la época de peligro alto y desplegándose en su máximo nivel para la cobertura de los meses de mayor riesgo, con carácter general, entre julio y septiembre, reforzándose los medios personales y materiales, concretándose para esta campaña en 4.350 efectivos, 31 medios aéreos ubicados en Castilla y León, a los que se suman el resto de medios aéreos del Estado con actuación preferente en la Comunidad, 188 cuadrillas terrestres y helitransportadas, 316 autobombas y vehículos Pick-up, 26 retenes de maquinaria y bulldozer cortafuegos y 201 puestos y cámaras de vigilancia, a lo que se unen las mejoras tecnológicas y en las condiciones de trabajo de los integrantes del Operativo que se van implantando progresivamente contribuyendo con ello a aumentar la seguridad y eficacia del mismo.

Valladolid, 28 de junio de 2017.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.